

las Huertas y Viñas por toda clase de animales, y para conve-
nirlo acordaron sus mds se fijen edictos en los sitios publicos, para que
esos Vecinos no lleven sus ganados alas Huertas y Viñas en el
concepto que a los infractores se les exijan quanto ducados de
multa y demas que hubiere lugar, lo qual tambien se haia
saber para su observancia a los Diputados de la Ayta de la Caba
Lina, Fern y Leon Lin. Asimismo acordaron dho S. que en
los edictos que han de fijarse se advierta a esos Vecinos que la
acequia principal se haga en los dias carove y quince del
presente mes: con lo que se concluyo este. Teniendo que fir-
man los que saben de que doy fe =

[Handwritten signatures]
Caceres
Español

Pedro Benito Fernandez de Vega

Fui presente:
Juan Pedro Ortega
Fernandez

Noni son y En Bullas dho dia mes y año hice saber el precedente Betuero
do polo que se toca al Contador de la Contadon gral del año ultimo
Doni Sanchez Valera: en cu persona doy fe =

Ortega

Acuerdo y En la Villa de Bullas a diez y seis de Abril de mil ochocien-
tos veinte: estando en estas Salas Constitucionales los S. del Ayunta-
miento Constitucional que constan del margen y firmaron los que
saben por el Sr. Presidente se manifesto la correspondencia de oficio
recibida de el ultimo Correo, y se dio cuenta de los Decretos de S.M.
y Ordenes siguientes: Delo remitido por el Rey para que se observe y
cumpla quanto determinaron las Cortes generales y extraordinarias
en 14. de Enero de 1812. con respecto a Nombres y Estatutos. Del Decreto
por el que ha declarad S.M. en conformidad con lo mandado por las
Cortes Generales y Extraordin. y de acuerdo con la Junta Provisional
alos que renitran jurar la Constitucion o alhacerlo oren de protes-
tas, reservas, o indicaciones contrarias al espiritu de la misma indig-
no de la consideracion de Espanol con las demas penas en el remi-
do. De la Habilitacion del Papel Sellado segun y en la forma